



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026793/2013, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, solicita la designación interina de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MORFOLOGÍA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por renuncia de la Dra. María de los Ángeles BISTONI;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 08 a 16 en la que se propone la designación de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ;

La impugnación presentada por la Dra. Adriana ZAPATA a fs. 31 a 32;

Que a fs. 75 a 77 el tribunal presenta los criterios que se siguieron para evaluar las pruebas de oposición y antecedentes;

Que la Dra. Adriana ZAPATA, presenta la desconformidad sobre la ampliación del dictamen a fs. 78 y 79;

El Curriculum Vitae de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ a fs. 17 a 29;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

El Dictamen N° 53397, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo criterio se comparte;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Rechazar la impugnación presentada por la Dra. Adriana ZAPATA.

WA

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar interinamente a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ ( Leg. 43643 - D.N.I: 24.884.729 – F.N. 31-AGO-75) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y hasta el 31 de Marzo de 2015, cargo que perteneció a la Dra. María de los Ángeles BISTONI.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecológica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 158 - H.C.D. - 2014.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina